

ACTA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

14 de abril 2025

12:00 horas

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS, DEL DÍA 14 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA HÍBRIDA EN LA SALA DE COMISIONES Y MEDIANTE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA ZOOM.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muy buenas tardes a todas y todos.

Damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Por lo que en términos de los artículos 25 y 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaría Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Si me lo permite, haré el pase de lista de las Consejeras integrantes de la Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Por las representaciones de los partidos políticos presentes nos acompaña la Maestra Ma. Magdalena Sánchez Millán, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGÚA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Licenciada Irma Vicenta Hernández Galván, Representante Suplente del Partido del Trabajo ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LCDA. IRMA VICENTA HERNÁNDEZ GALVÁN: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Licenciada María Roxana García García, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LCDA. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Licenciada Pilar Teresa Díaz Morales, Representante Propietaria de Movimiento Ciudadano ante la Comisión.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LCDA. PILAR TERESA DÍAZ MORALES: Buenas días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña el Licenciado Jacinto Encampira Montoya, Representante Suplente de MORENA ante la Comisión.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Muy buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Y la de la voz, Susana Munguia Fernández.

Presidenta, le informo a usted que están presentes las Consejeras con derecho a voz y voto y las representaciones de los partidos políticos enunciados;

por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones, es dable la declaratoria de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos la Doctora July Erika Armenta Paulino, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenas tardes a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presente. Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: ¡Hola! Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Nos acompaña el Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña el Maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Buenas tardes. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Doctora Myrna Georgina García Cuevas, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral.

JEFA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: A su vez nos acompaña el Maestro Federico Faustino Armeaga Esquivel, Jefe de Departamento adscrito a la Subdirección de Quejas y Denuncias.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, MTRO. FEDERICO FAUSTINO ARMEAGA ESQUIVEL: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña el Maestro Gerardo Erick Perea, en representación del Director de Administración.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS, MTRO. GERARDO ERIK PEREA GÓMEZ: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: También doy cuenta, Presidenta, que se incorporó a la mesa la Licenciada Marlene Miranda Espinosa, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional ante la Comisión.

Y nos acompaña también Alma Daniela Díaz Segura, Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática del Estado de México ante la Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 12 horas con 6 minutos, del 14 de abril de 2025, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria.

Secretaria Técnica, le pido por favor dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual daré cuenta.

Orden del Día.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2025.
4. Informe de Actividades de la Secretaría Técnica.
5. Informe de Actividades del Programa de Trabajo 2025 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

- 5.1 Dar seguimiento al Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas 2024.
- 5.2 Dar continuidad a la difusión de información en materia de Paridad de Género, Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), Derechos Humanos, Grupos en situación de vulnerabilidad y Participación Política de las Mujeres en los canales institucionales del Instituto Electoral del Estado de México.
- 5.3 Dar seguimiento al Registro de Personas Sancionadas por VPMRG.
- 5.4 Informar sobre el trámite de los Procedimientos Especiales Sancionadores en materia de VPMRG.
- 5.5 Informar sobre el apoyo, asistencia y asesoría en materia de VPMRG.

6. Asuntos Generales.

7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Comisiones, les consulto si alguien tiene alguna observación al Orden del Día o quisiera registrar un Asunto General.

Al no advertir intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación de

las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión para la aprobación del Orden del Día.

De igual forma, en términos del artículo 31 del Reglamento de Comisiones y toda vez que los documentos a tratar en esta sesión fueron previamente circulados con la convocatoria, por favor le pido solicite el consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de los mismos.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan si alguien no otorga el consenso para la aprobación del Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, por favor lo manifieste de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito a las Consejeras Electorales si están por la aprobación del Orden del Día propuesto y la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados, por favor lo manifiesten levantando la mano y en el caso de la Maestra Karina Ivonne Vaquera, de manera nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Presidenta, le informo que el Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos circulados para esta sesión son aprobados por unanimidad de votos de las

Consejeras integrantes y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Secretaria Técnica, le pido por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Antes daría cuenta de la incorporación a la mesa del Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

Bienvenido.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Bienvenido.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: El punto número tres es la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2025.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Pregunto a las y a los presentes si tienen observaciones o comentarios respecto al acta mencionada.

Al no advertir intervenciones, le solicito a la Secretaria Técnica proceda recabar el consenso de las representaciones y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Con gusto.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que, si no otorgan su consenso respecto al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, por favor lo manifiesten de manera expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Y Ahora solicito amablemente a las Consejeras Electorales, integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2025, por favor lo manifiesten levantando la mano y la Consejera Karina de manera nominal, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Presidenta, el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Gracias.

Secretaría Técnica, le pido por favor proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Con gusto,
Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro, el Informe de Actividades de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Gracias, Secretaria.

Les consulto si alguien tiene alguna observación al Informe de Actividades de la Secretaría Técnica.

De no existir intervenciones, se tiene por rendido el punto y le pido, por favor Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco y es relativo a los informes de las actividades del Programa de Trabajo 2025 de la Comisión.

- 5.1 Dar seguimiento al Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas 2024.
- 5.2 Dar continuidad a la difusión de información en materia de Paridad de Género, Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), Derechos Humanos, Grupos en situación de vulnerabilidad y Participación Política de las Mujeres en los canales institucionales del Instituto Electoral del Estado de México.
- 5.3 Dar seguimiento al Registro de Personas Sancionadas por VPMRG.
- 5.4 Informar sobre el trámite de los Procedimientos Especiales Sancionadores en materia de VPMRG.
- 5.5 Informar sobre el apoyo, asistencia y asesoría en materia de VPMRG.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias.

Para la presentación de los informes sobre las actividades del Programa de Trabajo referentes a los puntos 5.1, 5.3 y 5.5, cederé el uso de la voz a la Secretaría Técnica.

Por favor, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Ahora daríamos cuenta de dar seguimiento a algunos de los puntos ya mencionados, el primero sería hablar sobre el 5.1, que es dar seguimiento al Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas 2024.

Se han hecho actividades de difusión, materiales informativos, publicación de notas periodísticas, grabación de videos y cápsulas.

También es importante que en este mismo sentido de difusión se ha promovido la inscripción a la Red en varios ayuntamientos, hemos visitado de manera presencial los Ayuntamientos de Toluca, Lerma, Zinacantepec, Ocoyoacac, Tonatico, Villa Guerrero, Tenancingo, Capulhuac, Atizapán, Almoloya del Río, Chapultepec y Mexicalzingo; también se tuvo presencia en la "Feria de Mujeres con Voz", en el parque Vicente Guerrero.

Todo esto para hacer llegar de manera precisa a quienes aún no se han integrado a esta Red, sobre todo lo que se platicaba en la sesión anterior, buscar a las Mujeres Regidoras que aún no se integraban.

En términos de prevención, se han promovido actividades que generan prácticas preventivas de la Violencia Política, con el fin de que las mujeres electas

puedan ejercer sus derechos políticos electorales sin ser víctimas de distintas violencias, incluida la VPMRG.

Se brindaron tres capacitaciones, una charla virtual “¿Para qué sirve el Sistema Municipal Anticorrupción? ¿Qué hacer para garantizar su funcionamiento?”. Se dio la conferencia virtual “Lenguaje ciudadano incluyente en las comunicaciones oficiales de la Administración Pública” y la conferencia virtual “Configuración de la Violencia Política contra las Mujeres desde las pantallas, la radio y la prensa”. Esto sería en cuanto a esas temáticas.

De la misma Red, se dio seguimiento al Programa Operativo a través de la participación política de las mujeres inscritas, a ver, vigilar y poder acompañar a las mujeres que pudieran estar siendo víctimas de Violencia en Razón de Género en el ámbito político. La Unidad de Género brindó seis asesorías que llegaron a través de la Red.

Sistematización. Se han establecido mecanismos de coordinación para la ejecución y evaluación de la implementación de la Red. De momento tenemos a 367 mujeres electas inscritas.

Aquí podemos ver de manera detallada quiénes son estas mujeres, qué posiciones ocupan y al corte del 31 de marzo es el número de mujeres inscritas en la Red.

Para el punto 5.3 Dar seguimiento al Registro de Personas Sancionadas por VPMRG. Es importante informar que durante los meses de enero, febrero y marzo del 2025 se agregaron tres personas agresoras al registro de antecedentes de agresores sancionados judicial o administrativamente por haber cometido VPMRG en el Estado de México; de estas tres personas, dos son hombres, una es mujer; el

cargo, es una persona ciudadana; en el ámbito territorial, uno es de manera estatal, dos municipales y las conductas, una es la expresión para menoscabar y denigrar las facultades de la víctima para desempeñar un cargo público; dos, expresión con estereotipos de género realizadas en publicaciones de la red social Facebook y tres, publicaciones en la red social Facebook, con la intención de exponer y devaluar a la víctima denostando su capacidad para ser candidata a un cargo de elección popular.

Es importante, en el punto anterior, que simplemente el registro nos sirve justo para esto, también para que podamos observar cuáles son las dinámicas que aún son negativas en cuanto a la participación política de las mujeres y poder hacer actividades de sensibilización al respecto.

Conforme al punto número 5.5, que es informar sobre el apoyo, asistencia y asesoría en materia de VPMRG, recordar que la Unidad de Género está encargada de la atención a mujeres que pueden estar siendo víctimas de Violencia Política o de otros tipos de violencia, sobre todo en el ejercicio de sus derechos políticos electorales.

Hablar de que las asesorías brindadas por mes –aquí las podemos ver desagregadas–, en enero se dieron dos, en febrero cuatro y en marzo cinco.

En este sentido, estas 11 asesorías, en la siguiente diapositiva, podemos informar sobre el apoyo, asistencia y asesoría.

De éstas, de manera telefónica fueron 10 y una es presencial.

Esto es importante, porque nos ha hecho esta invitación constante a la Unidad, para mantener canales de comunicación abiertos en el mayor horario posible.

Es decir, las mujeres, por las distancias del Estado de México, pues, difícilmente pueden venir a una asesoría de manera presencial.

Por eso es que ha sido muy importante la capacitación también, para dar estas asesorías de manera telefónica, para poder obtener todos los datos necesarios, y esto a las mujeres les ha facilitado el poder acercarse a la asesoría.

También, en este sentido, de estas asesorías ocho fueron iniciales, es decir, de primer contacto, es la primera vez que la Unidad se comunicó con ellas, y tres corresponden a asesorías de seguimiento, posteriores a las iniciales, sobre un mismo asunto.

Respecto a las asesorías de seguimiento, una corresponde a un asunto incluso del 2023, una al 2024 y una a un asunto de este mismo año, que es del 2025.

También aquí nada más, antes de concluir, algunas de las actividades que tiene la Unidad de Género, que no es el tema de asistencias de asesoría pero que, como recordarán, ahora la Unidad de Género brinda apoyo en el tema del análisis de riesgo, en estos procesos especiales sancionadores, informarles que al día no se ha recibido ninguna petición o la documentación necesaria para poder realizar el primero de los análisis de riesgo.

Pero informar que la Unidad de Género, ya está lista para poder realizarlos; tenemos el formulario, tenemos los mecanismos para poder atenderlo, los tiempos ya muy bien planeados.

Entonces estamos listas, para en el momento en el que, pues, lamentablemente una mujer esté viviendo esta circunstancia, y que pueda la Unidad de Género apoyar en este tema del análisis de riesgo y poder dar una atención mucho más personalizada, en caso de que su vida corra riesgo y en otras circunstancias.

De mi parte sería todo.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Secretaria.

Para la presentación del punto 5.2 y en términos del artículo 10, fracciones IX y XV, del Reglamento de Comisiones, cedo el uso de la voz a la Maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

Por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Gracias, Presidenta. Con su venia.

Buenas tardes a todas y a todos.

A continuación, les vamos a detallar las acciones y actividades realizadas por la Unidad de Comunicación Social, para la difusión de las actividades de esta Comisión en materia de Paridad de Género, VPMRG, Derechos Humanos, grupos en situación de vulnerabilidad y participación política de las mujeres, de enero a marzo de 2025.

Es importante aclarar que esta información solamente se refiere o no incluye las acciones de difusión o comunicación realizadas para temas en el marco del proceso electoral.

Y bien, dicho lo anterior, en el periodo que se informa se realizaron y remitieron a las y los representantes de los medios de comunicación que cubren "la fuente" informativa del Instituto, cuatro boletines de prensa relacionados con la temática mencionada, de los cuales se desprendieron o se publicaron sin costo para el Instituto 75 notas periodísticas de algunos de los temas referidos, cuyos impactos fueron tanto en medios web como en medios impresos: 60 para medios web y 15 en medios impresos.

También sobre estos temas se realizaron tres publicaciones en el canal oficial del IEEM en WhatsApp, y se realizó una intensiva difusión orgánica en redes sociales.

Las acciones difundidas en este periodo incluyen o contemplan no sólo infografías, también la difusión de eventos, videos, cápsulas, entre otros.

Los principales están listados más a detalle, en el informe que todos ustedes tienen; pero, bueno, esos son algunos de los que se difundieron en las diversas redes sociales institucionales.

La siguiente, por favor.

Dando como resultado los siguientes números en estas redes:

En Facebook, en X y en Instagram, con total en Facebook de 183 publicaciones, en X 186 publicaciones y en Instagram 177, con las impresiones y las interacciones que allí se detallan.

En cuanto a los servicios de diseño gráfico e impresión, en resumen, es que se realizaron durante este periodo 20 servicios de diseño gráfico, aplicación de imagen y servicios de impresión relacionados con la temática descrita.

Entre los que destacan podemos mencionar infografías, invitaciones a eventos, reconocimientos, xtralite, la impresión de backs, de carteles, de folletos y también la asesoría para fichas técnicas y mandar imprimir diversos materiales, entre los que se encuentran dípticos, trípticos y guías, entre otros.

La siguiente, por favor.

Muchas gracias.

En cuanto a servicios de producción audiovisual, se atendieron nueve servicios y ocho coberturas.

Entre los servicios que se atendieron por la parte de producción audiovisual, están tres cápsulas para la conmemoración del 8M, contestando la pregunta: “¿Por qué luchamos las mujeres?”

Cápsulas que se realizaron para cada una de las consejerías de este Instituto, incluyendo la Consejera Presidenta.

Un video institucional en el que participaron todas las áreas del Instituto, y básicamente eso.

También se realizaron diversas coberturas, como ya se menciona allí, ocho para ser exactos en este periodo.

Pero entre ellas se encuentran los cursos que ya mencionó la Titular de la Unidad de Género.

Entre los que se encuentran también talleres, conferencias y una jornada para prevenir la violencia sexual en el espacio laboral.

Por mi parte sería todo y quedo atenta a cualquier duda o cuestionamiento.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Maestra.

Para la presentación del punto 5.4 y en términos del artículo 10, fracciones IX y XV, del Reglamento de Comisiones, cedo el uso de la voz al Maestro Federico Faustino Armeaga Esquivel, Jefe de Departamento adscrito a la Subdirección de Quejas y Denuncias de la Secretaría Ejecutiva.

Por favor.

Jefe de Departamento de la Subdirección de Quejas y Denuncias, Mtro. FEDERICO FAUSTINO ARMEAGA ESQUIVEL: Gracias.

Buenas tardes.

Para proceder a la presentación del Informe, debo referir que esta información va a derivar de ocho quejas que se presentaron en el periodo que se informa, relacionadas con el rubro de VPMRG.

Es importante destacar que el ámbito territorial sobre los que están cifradas las quejas son, en todos los casos, en el ámbito municipal.

Tenemos como denunciantes a presidentas municipales, síndicas, regidoras y en uno de los casos una servidora pública municipal que no cumplió con estos requisitos de ser una persona que ejerza un cargo de elección popular.

Sobre los presuntos hechos que se pusieron a consideración de esta autoridad, como consecuencia de VPMRG, éstos devienen de publicaciones en la red social Facebook, algo sobre el corte e interrupción en la transmisión oficial de una sesión de instalación de cabildo, donde intervenía la presunta víctima; omisiones de respuesta a diversas solicitudes y peticiones durante el desarrollo de las sesiones de cabildo en la interacción que tuvo la víctima con el presidente municipal.

La publicación de una nota periodística, donde se empleaban adjetivos basados en estereotipos de género; la omisión de otorgar incentivos económicos en igualdad a la de los integrantes hombres del cabildo, esto por lo que hace a la víctima.

Trato diferenciado al de las demás personas regidoras, agresiones verbales y restricciones en el uso de la palabra, también derivada de una sesión de cabildo; la omisión de entregar recursos inherentes al cargo.

La negativa de autorizar la contratación de personas asesoras de una persona que es regidora, y al inicio de la administración pública municipal se presentaron estas omisiones, y la publicación de fotografías y videos, en los que se realiza una campaña de desprecio en contra de la víctima.

Relacionado con la tramitación de estos expedientes en el periodo que se informa, una de las quejas ya sustanciadas se remitió al Tribunal Electoral del Estado de México, para su resolución; un expediente está pendiente de resolverse también por el TEEM; cinco expedientes se encuentran en trámite, y un expediente concluido por acuerdo de desechamiento, por lo que hace a la persona que referí, que interpuso una queja y no ejercía un cargo de elección popular.

Esta queja es el rubro siguiente, en el número de quejas: Una que fue desechada y, por ende, fue improcedente.

No se han presentado quejas sobreseídas en el periodo que se informa.

El número de quejas o denuncias que fueron admitidas son dos, las que les referí, que ya fueron remitidas al Tribunal Electoral del Estado de México, para la emisión de la sentencia correspondiente.

El número de diligencias de investigación, en el total de las ocho quejas son 29 diligencias, para la sustanciación de los asuntos; se han desahogado dos audiencias de pruebas y alegatos, por lo que hace a los expedientes que ya fueron remitidos al Tribunal Electoral; dos expedientes remitidos al Tribunal Electoral.

Es importante destacar en el rubro 16, donde se establece el número de casos en los que se dio vista a otra autoridad, tenemos dos asuntos: Esta fue vista a la Secretaría de las Mujeres, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones determinara si correspondía brindar algún tipo de apoyo a la víctima.

No se han presentado medidas cautelares, no se han presentado sanciones por parte de determinaciones del Código Electoral del Estado de México, y el número de casos en los que se determinó la inexistencia de VPMRG es uno de los dos asuntos que se remitieron al Tribunal Electoral del Estado de México, para la determinación correspondiente, ya fue resuelto.

Por mi parte es cuanto, consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Muchas gracias, Maestro.

Están a su consideración los informes presentados. Y les consulto si alguien tiene alguna observación o algún comentario a los mismos.

De no existir comentarios, se tienen por presentados los informes.

Y le pido, por favor, Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis y corresponde a Asuntos Generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Gracias, Secretaria Técnica.

Al inicio no se registraron Asuntos Generales, pero les consulto si en este momento alguien desearía agendar algún asunto general.

De no existir intervenciones le pido, por favor, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y es la declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:
Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 12 horas con 29 minutos del 14 de abril del 2025.

Les agradezco a todas y todos su asistencia, y les deseo una excelente tarde.

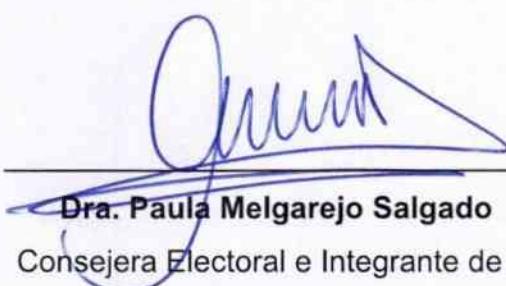
Muchas gracias.

-----o0o-----

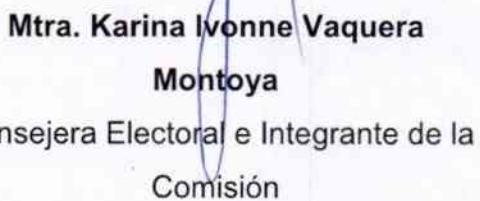


Dra. Flor Angeli Vieyra Vázquez

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



**Mtra. Karina Ivonne Vaquera
Montoya**
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



Lcda. Susana Munguia Fernández
Secretaria Técnica

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y
No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 14 de abril de 2025.

Lcda. Marlene Miranda Espinosa

Representante Propietaria del
Partido Acción Nacional

Mtra. Ma. Magdalena Sánchez

Millán
Representante Propietaria del
Partido Revolucionario Institucional

Lcda. Irma Vicenta Hernández Galván

Representante Suplente del
Partido del Trabajo

Lcda. María Roxana García García

Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 14 de abril de 2025.

Lcda. Pilar Teresa Díaz Morales

Representante Propietaria de
Movimiento Ciudadano

Lic. Jacinto Encampira Montoya

Representante Suplente de
Morena

Alma Daniela Díaz Segura

Representante Suplente del
Partido de la Revolución Democrática Estado de México

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 14 de abril de 2025.